EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 24 de Abril de 1895
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3669

VINO

Desde el día de ayer se expende superior tinto y clarete, en la bodega de don Manuel M. Durango, calle de Barrionuevo, núm. 5; á 25 céntimos litro.

COLOCACIÓN

El dependiente que deseara obtenerla y estuviera bien enterado en el tráfico de hierros y contabilidad puede dirigirse con referencia á D. Agustin Alfageme, de León.

SUERO ANTIDIFTERICO

ROUX

En la Farmacia del Doctor Fuentes, hàllase de venta traido directamente del Instituto Pasteur, en frascos de 10 y 20 centímetros cúbicos.

Desde la Corte

Madrid 23 de Abril de 1895

Sr. Director.

Creyeron los republicanos que consumaban una gran obra de habilidad aprovechando el disgusto de la mayoría por la R. O. de Cos-Gayón sobre el sorteo de los concejales que han de cesar al final de este bienio en Madrid.

Y que el descontento de la mayoría existía, era evidente. El Conde de Xiquena estaba dispuesto a leer al Congreso una lista de las casas de juego que funcionan en Madrid por contemplaciones de carácter electoral.

Otros elementos estaban dispuestos también á reñir gran batalla con el Gobierno para obligarle cuando menos á no ejercer mucha presión en las elecciones.

Los republicanos presentaron una proposición incidental que era un voto de censura al Gobierno y la apoyó el Sr. Pedregal confiando que los liberales habían de votarla.

Pero Sagasta ha puesto paz en los ánimos de sus amigos, impidiendo que el gobierno se viera obligado á apelar à una medida enérgica para evitar una derrota parlamentaria.

Ha contribuido también al fracaso de los propósitos de los republicanos y al apaciguamiento de la mayoría el prudente discurso del ministro de la Gobernación.

Llegada la hora se entró en el orden del día y continuó la discusión de los presupuestos consumiendo el Sr. Salmerón el tercer turno contra la totalidad de Guerra.

Pero mañana al continuar la discusión de la proposición de los republicanos, el Sr. Sagasta ó un prohombre del partido hará las oportunas declaraciones, confirmando el sentido y el criterio del partido liberal y las razones que le mueven para votar contra la proposición de los republicanos.

El discurso de Salmerón en el presupuesto de Guerra tiene todo el carácter de un programa de gobierno. Probablemente no concluirá hoy de hablar defendiendo muchos principios y reformas que como el servicio óbligatorio; el mantenimiento de legiones veteranas asalariadas, la supresión de los asistentes, la disminución de la oficialidad; la educación militar en las escuelas de niños, etc. etc., han sido ya cien veces discutidas.

Lo que tendrá verdadera importancia y dará ocasión á discusiones y vivas en las Cámaras, serán las autorizaciones que pide el ministro Sr. Castellanos para que rijan los presupuestos de Ultramar introduciéndose algunas modificaciones. Eso vendrá después de la aprobación de los presupuestos de la península, y entonces se verá que entre catalanes y cubanos no puede haber la mejor armonía. Cada cual procurará por los intereses que representan y si el Gobierno no acierta à contentar á todos, lo que se conceptúa difícil, no habrá otro remedio que cerrar las Cortes.

Se ha recibido un telegrama del gobernador interino de Filipinas, fechado hoy 23 y transmitiendo otro del 25 de Marzo, que firma en Marahuit el bizarro general Blanco, marqués de Peña Plata. Dice así:

«Ruego á V. E. se sirva hacer presente à la S. M. la Reina los sentimientos de respetuosa gratitud de que este ejército se siente poseido por la felicitación que por conducto de V. E. se ha dignado dirigirle con motivo de la victoria de 10 de Marzo, asegurándole su inquebrantable adhesión y constante deseo de merecer el aprecio de la reina y de la patria.

Continúan trabajos de fortificación, instalaciones de caminos y demás que exije la ocupación de este vasto territorio, en el cual quedan todavía bastantes rancherías hostiles, cuya total sumisión no será facil realizar hasta que surquen estas aguas las lanchas armadas, dada la considerable estensión de la laguna.»

Dije hace dos días, al dar cuenta del Consejo de ministros celebrado el domingo, que en dicha reunión se había acordado establecer el cabotaje para el comercio entre España y la impertante factoria del Río de Oro.

Hoy se ha firmado el correspondiente decreto, que mañana verá la luz en el diario oficial.

En el preámbulo se declara que el gobierno se propone establecer un régimen militar, político y administrativo en esa posesión, pero entre tanto y para que comiencen á desarrollarse las relaciones comerciales, cuyo fundamento ha de ser el cambio de los productos naturales de aquella región por manufacturas españolas, ha creido conveniente dictar el siguiente decreto:

Art. 1.º El convenio tanto de importación como de exportación entre la Península é Islas Baleares y la posesión española de Río de Oro, se considerara como de cabotaje para los efectos administrativos de Aduanas.

Art. 2.º En la factoría de Río de Oro se admitiran con libertad de derechos, las mercancias de producción ó fabricación nacional que se remitan desde los puertos de la Peninsula é Islas Baleares, acompañadas de la documentación reglamentaria en que conste acreditado su origen.

Art. 3.º Se admitirán con libertad de derechos en las Aduanas de la Península é Islas Baleares, el ganado lanar, las lanas, las gomas, el marfil en bruto, el oro en polvo, las pieles y las plumas de avestruz que procedan de la factoría de Rio de Oro, así como el pescado fresco, salado, seco, ahumado ó en conserva de las pesquerias ó fabricas que se establezcan en la extensión de la costa que comprende la mencionada colonia.

Art. 4.º Para la aplicación de las franquicias de que trata el artículo anterior, será requisito indispensable que las expediciones sean directas y se verifiquen precisamente en bandera nacional, y que además vayan acompañadas de un documento expedido por el remitente, haciendo constar la cantidad, clase y origen ó procedencia de las mercancías, debiendo acreditarse la exactitud de la declaración citada ante la autoridad española de Río de Oro, que certificará la validez legal del documento.

Art. 5.º Por los ministros de Marina y de Hacienda, se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Hasta aquí las impresiones políticas y noticias del día que como verá el lector, ha dado poco de sí.

La sesión del Senado no ha tenido interés.

En el ministerio de Marina se han recibido dos cartas relacionadas con el naufragio del crucero, una de la casa que le construyó, ofreciendo 200 libras esterlinas para las familias de los náufragos; y otra de un capitán de inválidos residente en Córdoba, que se compromete á prohijar una niña huérfana.

Suyo afecmo.—MENCHETA

DE CUBA

De una carta que publica *La Època*, tomamos los siguientes párrafos, que demuestran bien à las claras que el espí

el saqueo de Jerusalén verificado por Nedjmeddin. San Luis llegó al Oriente siete años después de esta última desgracia, y es cosa notable que, hallándose este príncipe prisionero en Egipto, vió degollar á los últimos herederos de la familia de Saladino.

Es cierto que los mamelucos baharitas después de haber manchado sus manos en la sangre de su señor, pensaron un momento en librar de la esclavitud á San Luis, y hacer de su prisionero su soldán, porque tal era el alto aprecio que hacían de sus virtudes: y el santo rey dijo al señor de Joinville, que hubiera admitido esta corona si los fieles se la hubieran prometido. Esto solo basta para dar á conocer mejor á este príncipe, cuya piedad igualaba á su grandeza de alma, y cuya religiosidad no excluía sus pensamientos de rey.

Pero los mamelucos mudaron de opinión Moas, Almasor Nuradin Alí y Sefeiden-Modfar, ocuparon sucesivamente el trono de Egipto, y en 1262 era soldán el famoso Bibars Boudac Dari que entre estragos y violencias sujetó aquella parte de la Palestina que aún no estaba sujeta á sus armas:

hicieron sufrir grandes calamidades antes de entregársela al soldán Saley-Ayoub, sucesor de Nedjemeddin.

Mientras sucedía todo esto, el título de rey de Jerusalén, ó bien esta corona, había pasado de Isabel á Enrique, conde de Campaña, su nuevo esposo, y de este á Amaury, hermano de Lusignan, que casó en cuartas nupcias con la misma Isabel, y de la que tuvo un hijo que murió niño. María, hija de Isabel y de su primer marido Conrado, marqués de Monferrato, heredó este reino imaginario ó el derecho á él. Juan, conde de Priena, casó con María, y de ella tuvo una hija llamada Isabel ó Yolanda, que casó después con el emperador Federico II. Habiendo este venido á Tiro, hizo paces con el soldán de Egipto, siendo una de las condiciones que Jerusalén se dividiría entre los cristianos y los musulmanes; y según esto, Federico II vino á tomar la corona de Godofredo en el altar del Santo Sepulcro; se coronó con ella, y regresó inmediatamente á Europa. De creer es que los sarracenos no cumplieron lo tratado con Federico; pues veinte años después, esto es, en 1242, hemos visto

Entonces fué cuando apareció en el Oriente el célebre Saladino, el cual comenzó por ser vencido, y acabó por ser vencedor, espulsando á los cristianos de los Santos lugares.

Balduino había casado á su hermana Sibila, viuda de Guillermo Larga-Espada, con Guido de Lusignan y excitando celos esta elección entre los grandes del reino, se formaron varios partidos. Muerto Balduino IV le sucedió su sobrino Balduino V, hijo de Sibila y de Guillermo Larga-Espada. El joven rey, que solo tenía ocho años, murió en 1186 de una enfermedad aguda, y con esto hizo su madre Sibila que pasase la corona á Guido de Lusignan, su segundo marido. El conde de Trípoli hizo traición al nuevo monarca; de modo que este cayó en manos de Saladino en la batalla de Tiberiades.

Luego que el soldán dió fin à la conquista de las ciudades marítimas de la Palestina, pasó á sitiar á Jerusalén, y la tomó el año 1188 de nuestra era. Cada hombre tuvo que pagar por su rescate diez besantes de oro; y quedaron esclavos catorce mil ha-

M.C.D.2022

ritu público no es tan desfavorable a la insurrección como se quiere suponer.

Dicen así los parrafos á que aludimos:

«A consecuencia de haberse tomado los estudiantes de la Universidad las vacaciones antes del plazo señalado, se dispuso que los exámenes no se verificaran hasta el mes de Septiembre.

Esta disposición produjo un motín dentro del establecimiento oficial de enseñanza, rompiendo los revoltosos todos los faroles, vidrieras, puertas y mamparas de cristales. Se dieron vivas á Cuba libre y mueras á la *Vieja* (la Vieja es España.)

Viendo que nadie llegaba a contener sus ímpetus, acordaron arrastrar al Rector, y entonces éste pidió por teléfono auxilio á la policía, que le envió un piquete de orden público, con lo cual, y el ofrecimiento del gobernador general de revocar la orden del motín, terminó este, remediándose los destrozos causados.

Ya ustedes saben que se llama aquí, *chicos de la acera del Louvre* á unos cuantos jóvenes que permanecen en dicha via pública largas horas de la tarde y de la noche, como pudieran hacerto en un Casino, siendo los sucesores de aquellos *tacos* del Louvre, que en los comienzos de la primera guerra tanto dieron que hablar; pues bien, algunos de éstos, entre los que figura el tres veces indultado Carlos Aguirre y Juan Sable, que tambien fué recientemente indultado por haber pertenecido á las partidas del bandido Matagás, acordaron provocar un conflicto, atacando á los alumnos de la Academia de Infantería.

El alumno Sr. Rubio, hijo del jefe de policía municipal de aquel apellido, fué apaleado y herido, y conducido á una Casa de socorro, sin que se molestara para nada á sus agresores.

Una denuncia hecha al secretario del Gobierno civil puso á éste sobre la pista de un depósito de proclamas y armas, cartas importantes y listas de comprometidos que tenía el hermano de un diputado a Cortes en un establecimiento municipal, donde ejerce cargo público.

Ibase á proceder á la prisión de éste y la ocupación de los efectos, cuando por orden superior se prohibió el registro y la prisión.

Por cierto, que más tarde se dijo que sería nombrado para un cargo vacante, por fallecimiento de una persona importante, el mismo individuo á quien me vengo refiriendo.

En la noche del viernes 29 acordaron los *chicos de la acera del Louvre* alzarse en armas el sábado 6 de abril, é ir á formar el estado mayor de Maceo que ya está en la provincia de Santiago de Cuba y de Máximo Gómez, cuyo desembarco se espera antes de que llegue Martínez Campos.

Enterado el capitán general de lo que ocurría, dispuso que una persona de su amistad tratara de disuadirles de este empeño.

En el mismo vapor que va esta carta, por la vía de Tampa, salen para Nueva York, llamados por la Junta revolucionaria de aquel punto, un considerable número de juramentados de la *Acera*: van, según ellos mismos dicen, á responder á los cargos que se les hacen por no haberse lanzado al campo el domingo de Carnaval, realizando antes la matanza de peninsulares en las calles, que estaba acordada.

Según afirman ellos, se disculparán con la traición de Sanguily y regresarán con las necesarias instrucciones para proceder. Sanguily ha sido sentenciado á muerte por la Junta revolucionaria de Nueva York. Por final de todo esto, llega hasta mí la noticia, por conducto fidedigno, de que la Policía misma tiene noticia de que en la Habana existe un depósito de dinamita, y que se trata de hacer una voladura.»

La viuda de Zorrilla

Hoy que tanto interés despierta la cuestión surgida en el Ayuntamiento de Valladolid, por la que se ha retirado á la señora Viuda del autor del *Tenorio*, la pensión que venía disfrutando por dicha Corporación, creemos de interés reproducir los párrafos más salientes de la carta que la ilustre dama ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento.

Dice la atribulada viuda:

«Las profundas divisiones que han surgido en el seno del Ayuntamiento y que han abierto heridas que á pesar de sus magnánimos deseos no pudo cicatrizar con el bálsamo de su hermosa palabra, impregnada en los sagrados principios de caridad cristiana, el dignísimo Prelado de esta Archidiócesis; el efecto por todo extremo desagradable que algunas medidas relacionadas con este suceso han causado en la conciencia pública, no son en verdad, como el clarísimo juicio de V. E. conoce, los factores más apropiados para que en medio de este campo de discordias se realice un acto que solo tendría la majestad que le corresponde verificándose en otras circunstancias de paz y de armonía que el tiempo habrá de traer derramando en el ánimo de todos la serenidad de juicio y la armonía de pensamiento de que haya menester.

Estas breves consideraciones, sentidas con la más profunda pena y quizá por eso tan mal expresadas, obligan á la viuda del poeta D. José Zorrilla á impetrar respetuosamente, por conducto de V. E., el aplazamiento del traslado de los restos de mi querido esposo hasta que la prudencia y sabiduría del Gobierno de S. M. (q. D. g.) estime que han desaparecido las lamentables y dolorosas circunstancias que imponen este aplazamiento.

Tiene también la que suscribe el honor de participar á V. E. que no habiendo solicitado hasta la fecha el señor Alcalde beneplácito de la viuda, que parece indispensable para el sepelio, deposita la que dice en poder del Excelentísimo Sr. Azobispo, y con esta misma fecha, la llave del féretro de D. José Zorrilla para que el ilustre Prelado la entregue cuando fuere necesario.

Suplicando á V. E. que en uso de sus atribuciones suspenda la traslación que según se dice piensa verificar el mentado Alcalde el domingo próximo, hasta que ante dicha autoridad se justique algo que la misma ignora ó aparenta ignorar, sin que tales dudas puedan obscurecer jamás la gloria legítima de mi llorado esposo, sirviendo únicamente para aumentar el llanto de su viuda, hoy ciega acaso por evitarla el cielo ver los caracteres con que se presenta la ingratitud en el rostro de algunas personalidades á quienes envia desde el tristísimo campo de sus amarguras inacabables el perdón más sincero, quien en tiempos más felices y en horas más serenas, con el poeta Zorrilla, bajo el amparo de las bendiciones de la Iglesia, las santas venturas del hogar.

Dios guarde la vida de V. E. por muchos años.—Arrabal del Portillo 21 de Abril de 1895.—Por imposibilidad de mi señora tía D.ª Juana Pacheco, *Blanca Arimón*.

EL «REINA REGENTE»

Las noticias que vemos hoy en la prensa de la Corte, relativas á las exploraciones que continúan haciéndose en busca de dicho crucero, concuerdan, con las que nos comunicó ayer por telégrafo nuestro corresponsal.

Noticias oficiales

El comandante del *Isla de Luzón* telegrafía desde Tarifa diciendo que en cumplimiento de órdenes recibidas, ha explorado detenidamente las aguas y fondos de Bolonia, punta Camarines y cabo Plata, sin encontrar indicio alguno del crucero perdido, recorriendo también las costas entre Tarifa y punta Canales, sin hallar ningún objeto sumergido con el que pudiera tocar el vapor inglés *Hajeen*, afirmando varios pescadores que donde lo vieron tocar fué en el bajo llamado Cala-Lengua. Los vapores de la casa Haynes tampoco fueron más afortunados en sus exploraciones.

En las últimas horas de la tarde, en el Ministerio de Marina no se tenía confirmación oficial de los telegramas particulares publicados por los diarios de la mañana referentes á haber agarrado el vapor *James Haynes* en los rastreos un objeto sumergido que se creía fuese el buque náufrago.

Local y Provincial.

Este gobierno de provincia ha ratificado el acuerdo tomado por la Excelentísima Diputación provincial en sesión del día 10 de los corrientes, por el cual se conceden auxilios á los Ayuntamientos de Alba de los Cardaños, Brañosera, Camporredondo, Celada de Roblecedo, Herreruela, Lores, Rebanal de las Llantas, Redondo, Otero de Guardo, San Salvador de Cantamuga, Triollo, Valles, Valle de Santullan y Vergaño, cuyos pueblos sufren las consecuencias de los últimos temporales.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Frechilla contra Francisco de Hoyos y otro por atentado y resistencia.

Abogados D. Manuel Carande y don Luis Martínez.

Procuradores D. Pedro Cea y D. Inocencio Ortega.

Hoy publicará *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la propuesta de los subalternos de la escala activa últimamente sorteados para Cuba, de los cuales solo van ahora 61 primeros tenientes y 11 segundos, es decir, que de los 100 y 40 que designó la suerte, quedan en expectación y para cubrir bajas 39 de los primeros y 29 de los segundos. La designación, se hace por el número obtenido en el sorteo.

Ha dado principio á sus trabajos la comisión de la Alta Cámara que ha de informar acerca de la proposición de ley creando la carrera de secretarios de Ayuntamientos.

La comisión se propone emitir dictamen en el plazo más breve posible.

El Diputado por Asturias Sr. Pedregal, habrá defendido hoy en las Cortes, según dice la prensa de Madrid, la siguiente proposición, que creemos conveniente dar á conocer.

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que, para el cumplimiento de lo que dispone el art. 48 de la ley municipal, las vacan-

bitantes, que no pudieron pagar esta suma. Saladino no quiso entrar en la mezquita del templo que los cristianos habían convertido en iglesia; sin que antes se lavasen las paredes con agua de rosa. Quinientos camellos, según dice Sanuto, bastaron apenas para llevar esta agua de rosa que se gastó en aquella ocasión; pero es un cuento muy propio del Oriente. Los soldados de Saladino derribaron una cruz de oro que estaba encima del templo, y la llevaron arrastrando por las calles hasta la cumbre del monte Sión, donde la hicieron pedazos. Solo quedó para los cristianos una iglesia, que fué la del Santo Sepulcro, y esto se debió á los asirios, que dieron por ella una gran cantidad de dinero.

La corona de este reino ya casi perdido, pasó á Isabel, hija de Balduino y hermana de Sibila, que ya había muerto, y mujer de Eufredo de Turena. Felipe Augusto y Ricardo Corazón de León llegaron ya tarde para defender la santa ciudad; pero se apoderaron de Tolemaida ó San Juan de Acre. El valor de Ricardo adquirió tanta celebridad, que cuando los sarracenos veian asom-

brarse un caballo sin que hubiera alguna causa, decían que había visto la sombra de Ricardo. Poco tiempo después de la toma de Tolemaida murió Saladino, el cual dispuso antes que en su entierro llevasen una mortaja en la punta de una pica, y que un heraldo dijese en alta voz:

A SALADINO
VENCEDOR DEL ASIA
DE CUANTAS RIQUEZAS HA CONQUISTADO SOLO LE QUEDA
ESTA MORTAJA

Ricardo, que rivalizó con Saladino, volvió de Palestina á Europa y fué encerrado en un castillo de Alemania, lo que dió lugar á varias consejas de poca fé en la historia; pero que los trovadores han conservado en sus baladas y romances.

En el año 1242, el emir de Damasco Saleh-Ismael, que estaba haciendo la guerra á Nedjemeddin, soldán de Egipto, tomó á Jerusalén, y las devolvió á los príncipes latinos. El soldán envió á los karismienses á que sitiasen la capital de Judea, y habiéndola en fin, tomado, pasaron á cuchillo á todos los habitantes: al año siguiente la

pero al mismo tiempo hizo reedificar á Jerusalén. Su sucesor Kelaoun continuó en 1281 en quitar á los cristianos varias plazas que ocupaban: su hijo Khalil conquistó á Tiro y Tolemaida; y en fin, el año 1291 acabaron los cristianos de perder la Tierra Santa, en la que habían permanecido durante ciento noventa y dos años, y habiendo reinado ochenta y ocho en Jerusalén.

El vano título de rey de Jerusalén, pasó á la casa de Sicilia en la persona de Carlos, conde de Provenza y de Anjou, hermano de San Luis, que reunió en sí los derechos del rey de Chipre y de la princesa María, hija de Federico, príncipe de Antioquía. Los caballeros de San Juan de Jerusalén, llamados luego de Rhodas, y últimamente de Malta, y los caballeros teutónicos que conquistaron el Norte de Europa, y fundaron el reino de Prusia, son en el día los únicos restos de aquellas cruzadas que hicieron temblar al Africa y al Asia, y ocuparon los tronos de Jerusalén, de Chipre y de Constantinopla.

Algunos creen que el reino de Jerusalén era pobre y mezquino; pero los testimonios

M.C.D.2022

tes que ocurran por muerte ó por renuncia, no cubiertas por elección parcial, se descontarán del número de concejales sorteables, al efecto de celebrar elecciones generales.»

La firman los Sres. Pedregal, Azcáte, Becerro de Bengoa, Salmerón, Pí, Melgarejo y Prieto y Caules.

El Ayuntamiento de Becerril de Campos anuncia por segunda vez, la licitación en pública subasta del arriendo á la libre venta de todas las especies sujetas al impuesto de consumos, cuyo acto tendrá lugar el día 4 de Mayo próximo á las once de su mañana, bajo el tipo de 22.700 pesetas.

La *Gaceta* publica una real orden concediendo un plazo de dos y cuatro meses á los prófugos y desertores que residan en la península y en el extranjero para que puedan acogerse al indulto.

Los mayores de cuarenta años ó casados, podran redimirse por 2.000 pesetas.

Se suplica á la persona que haya encontrado unas piezas de cinta de goma para ligas, que se han perdido en la mañana de hoy, las entregue en la posada de Manuel Calleja, calle Mayor principal, cerca del Arcado de Mercado.

Según noticias recibidas de León acerca de la muerte del Sr. Fernández Casado, exdirector de ***El Musel***, de Gijón, resulta que aquel suceso, ocurrido en Bonar, no fué un accidente ni un suicidio.

A pesar del papel escrito hallado en los bolsillos de las ropas del muerto, parece que fué un sobrino del citado señor quien fingió la carta del suicidio.

El revòlver del Sr. Fernández tenía la baqueta en el seguro, sospechándose por esto y por otros detalles, entre ellos varios artículos insertos en un periódico, contra el presunto asesino, y que prueban las malas relaciones que entre ambas personas existían, que el experiodista fué muerto por el que ha sido procesado y preso.

Los dueños de carruajes de lujo deben presentar en la Administración de Hacienda antes del día 30 del actual una declaración duplicada en la que se expresen los datos siguientes:

1.º Número de carruajes de lujo que posean.

2.º Denominación de los mismos.

3.º Número de los que piensan utilizar.

4.º Si está construido para enganchar en él una sola caballería ó más de una.

5.º Uso á que la dedican (propio, alquiler, industrial ó agrícola.)

6.º Pueblo, calle ó número en que están situadas las cocheras.

Serán considerados como defraudadores todos aquellos que no presenten las antedichas declaraciones.

El ilustrado escritor D. Mariano de Cavia, ha entrado á formar parte de la Redacción de *El Heraldo*, en cuyo periódico publicará también sus paliques el crítico *Clarín*.

La Voz Montañesa anuncia en su último número, haberse encargado de la Sección Literaria de dicho periódico y en sustitución de Pepe Estrañi, el antiguo escritor D. Antonio Sanchez Perez.

Muy en breve se anunciará por el ministerio de Marina las oposiciones para cubrir numerosas plazas de médicos seguncos de la Armada, que existen vacantes con motivo del *salto del tapòn*.

Desde el año 1885 no se han verificado oposiciones de esta clase.

LA PRÓXIMA LUCHA

Debiendo tener lugar en breve los trabajos para la renovación legal de los Ayuntamientos, empieza á notarse en nuestra capital ese movimiento precursor de la próxima lucha.

Aunque todavía no tenemos noticia de todas las personas que se presentan como candidatos á los puestos que han de ser objeto de renovación en el Ayuntamiento, se consideran como muy probables, los siguientes:

Distrito de las Escuelas

Por este se nos dice que lucharán los candidatos que á continuación se expresan.

D. Santiago R. Laguailla.
» Arturo Ortega Romo

Hospital

D. Rafael Diez Quijada.

Mercado Viejo

D. Mariano Diaz Estrada.

Todos estos candidatos luchan con carácter fusionista.

Unidos los conservadores y carlistas, se nos dice que se presentan:

Distrito del Consistorio.

D. Manuel Herrero.
» Luis Gómez Casado.

Distrito de las Escuelas

D. Emerenciano Nieto del Barco.
» Ramón Cabeza.

Hospital.

D. Juan Polanco.

Santa Marina.

D. Valentín Larrén.

En la mañana de hoy ha fallecido la señora madre política del Delegado de Hacienda de esta provincia Sr. D. Eustaquio López Pulido.

Reciba éste y família nuestro pésame.

El día 28 saldrá de Cadiz el primer batallón expedicionario para Puerto Rico.

El día 8 saldrá de Barcelona el segundo, tocando el vapor que le conduzca el 9 en Valencia y el 10 en Cadiz para recoger rezagados de otras expediciones.

El día 3 saldrá del Ferrol el regimento infantería de Marina.

El 3 saldrán de Santander los reclutas del sexto cuerpo de ejército, destinados á Puerto Rico, y el 4 de La Coruña, los correspondientes al séptimo.

Las fuerzas que van á Puerto Rico quedan en dicha isla á disposicion del General Martínez Campos, que las utilizará cuando lo crea conveniente.

El el tren de la noche de hoy llegará á esta ciudad acompañado de su familia, nuestro querido amigo el Gobernador que fué de Baleares D. Victoriano Guzmán.

Reformas en la enseñanza

Podemos decir á los que esperan que el ministro de Fomento se ocupe de los planes de enseñanza, que el señor Bosch sigue creyendo nocivas las reformas del Sr. Groizard, y que, manteniendo cuanto dijo en sus notables discursos del Senado, combatiéndolas, se propone llevar á la práctica las ideas que entonces expuso.

La Cámara agrícola de Jumilla ha acordado celebrar el domingo 28 del actnal un gran *meeting*, al cual serán invitados los pueblos de las provincias de Alicante y Murcia, que constituyen la región vinícola de Levante.

Entre otras proposiciones que se pondrán á discusión, figuran las de adherirse á las conclusiones votadas en los *meetings* de Tarazona, Ateca, Calatayud y otras poblaciones en defensa de la agricultura, organización de juntas de defensa de la vinicultura en todos los pueblos de la región murciana-alicantina, fijando en uno de ellos la capitalidad con junta central; supresión del impuesto de consumos sobre los vinos; protección para la industria de alcoholes de vino y supresión de las patentes, y rebaja y unificación de las tarifas de ferrocarriles.

Sección mercantil

PALENCIA 24.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 34'50 á 35 reales las 92 libras.

Cebada de 23 á 25 reales fanega.

—

VALLADOLID, 23.—En los Almacenes generales han entrado en este día 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 35'25 á 35'50 reales.

En el Canal se tomaron 400 fanegas de trigo de 35 á 35'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 23.—Se han vendido al detall en el mercado de este día 200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras a 34 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 34'50 y no han pagado más que á 34.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 23.—La entrada de trigo en el mercado de hoy fueron 450 fanegas y los precios á que se cotizó, así como los demás artículos que anoto son los siguientes:

Trigo de 35'75 á 36 reales las 94 libras; centeno de 26 á 26'50 la fanega; cebada de 24 á 24'50 y algarrobas de 24 á 24'50.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Secció festiva

QUIEN EVITA LA OCASIÓN...

Mañana según costumbre
que aquí en Palencia seguimos
desde tiempos tan remotos
que asustan ya por lo antiguos,
es el día señalado
por el Ilustre Cabildo
para que vayamos todos
á merendar a Sotillo.

Con la fiesta de San Marcos
que reza el día que digo
el cual quiera Dios nos traiga
un cielo azulado y limpio
sin que el viento llegue á molestarnos en lo mas mínimo,
empieza aquella pradera
á refrescar de lo lindo
y á cantar por los arbustos
que crecen por aquel sitio
los ruiseñores de un modo
que causa gloria el oirlos.

Habra paseo y meriendas
y bailes con organillo
en los que cada criada
apoyará con descuido
el codo en el hombro izquierdo
de su adorado martirio,
y no faltaran algunos
puestos humildes y limpios
de piñones y naranjas
y agua con azucarillo.

Ahora bien, todo esto yo
lo elogio como es debido
porque al fin el divertirse
no constituye delito.
Pero lo que a mi me tiene
cabizbajo y pensativo
al comprender que se acerca
la fiesta que aquí consigno,
es que ese lugar á veces
ofrece graves peligros.

Hay una arboleda espesa
y hasta porción de caminos
y senderos intrincados
que forman un laberinto,
y en los cuales, sin malicia,
como es natural y digno,
puede perderse cualquiera
en menos que canta un mirlo.

En el cerro del Otero,
señores, es muy distinto,
pues allí la mansa oveja
que se salga del aprisco,
la ve cualquiera en seguida
porque ese lugar bendito
es llano y desde él se notan
en cuatro leguas los trigos.

Yo espero, pues, hijas mías,
y firmemente confío
en que tengais mucho tacto
al correr por el Sotillo,
porque como hay tantas matas
y tantos espesos sitios,
es facil hacerse una
torcedura en el tobillo.

Lo mejor es no torcerse
del verdadero camino,
pues como dice el adagio
y yo desde aquí confirmo,
«quien evita la ocasión
ahuyenta todo peligro.»

Clotalde

Sección oficial

GACETA DE MADRID—23 Marzo de 1895

Hacienda.—Real orden dictando reglas para la ejecución del real decreto de 16 del corriente, relativo à condonación de la contribución territorial á los perjudicados por las tormentas y otras calamidades.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Concediendo auxilios á varios Ayuntamientos de la misma, por los daños que sufrieron durante los últimos temporales.

Ayuntamiento de Villerías.—Anunciando vacante la plaza de Médico titular de dicho término.

Hacienda.—Continúa la instrucción provisional para el cumplimiento de la ley de 16 de Abril de 1895.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Programa para el Concurso ordinario de 1896.

Sección religiosa

Jueves.—Letanías mayores.—Indulgencia plenaria.—San Marcos evangelista, San Aniano, San Esteban, obispo y San Hermógenes.

Espectáculos para mañana

TEATRO

—

Compañía Cómico-Dramática
dirigida por
D. José Montijano

—

6.ª de abono.

1º. Sinfonía.

2.º Estreno del drama trágico en cuatro actos

MARIA-ROSA

3.º El juguete cómico en un acto

Libre y sin costas

A las ocho y media.—Entrada general, 75 céntimos.

ÚLTIMA HORA

MADRID 24 (9'10 m.)

Medida previsora

En Paris se toman grandes precauciones en previsión de que pueda tomar incremento la huelga de los cocheros verificada estos últimos días. Créese que aquella volverá á reproducirse por lo excitados que se hallan los huelguistas.

La zona de Palencia

En el dividendo hecho para cubrir el cupo de 20.000 hombres con destino al ejército de Cuba, á la zona de Palencia la toca contribuir con 268 mozos, debiendo concentrar 168 para el día 14 de Mayo próximo, que es la fecha señalada para ello.

—

MADIRD 24 (1'15 t.)

Noticia desmentida

El Ministro de la Guerra señor Azcárraga, no cree en el supuesto suicidio del cabecilla Maceo, toda vez que no se ha recibido noticia oficial que así lo confirme.

Cinco Gobernadores

El general Blanco ha decidido enviar á la península cinco Gobernadores, por faltas administrativas cometidas en el Archipiélago Filipino.

—

MADRID 24 (1'25 t.)

Más restos

En Montaga Neuse (Argelia) y á unos seis kilómetros de la costa, se ha encontrado una caja conteniendo banderas de un buque de guerra español, suponiéndose con fundamento que procedan del crucero «Reina Regente».

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Alimento y Medicina

es la Emulsión de Scott de áceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y **cura** la Tísis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque **produce fuerzas y crea carnes.**

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de peptona

DEL DR. VALDES GARCIA

MONTEVIDEO—AMÉRICA DEL SUR

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888. París 1889 y Génova 1892

EXTRACTO ELABORADO CON

la mejor carne de vaca del URUGUAY

Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos anemia, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España, Rafael Truño. Fuencarral, 27, 2.° derecha, Madrid

De venta en la Farmacia de N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral. 114 Palencia.

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO

Enfermedades del **ANO** y del **RECTO**, alivio inmediato y curación con la **POMADA ROYER** perfeccionada por el Dr DUPUY

(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).

Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.

RESFRIADOS RONQUERAS CATARROS BRONQUITIS

JARABE MINERAL-SULFUROSO CROSNIER

El único que obtuvo la sanción de la ACADEMIA de MEDICINA.

Exíjase la firma y el sello de la Unión de los Fabricantes. Crosnier

París, NITOT, 22, Rue des Saints-Péres, Y EN TODAS FARMACIAS.

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los mas afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natura al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos)**, al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO

(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto).

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño.	.40 por 50 centímetros	Pesetas 28	Pesetas 60.	Pesetas 100
» (Busto natural),	45 » 55 »	» 31'50.	» 75.	» 110
» »	50 » 60 »	» 34'50.	» 80.	» 120
» »	55 » 67 »	» 44	» 85.	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño.	.40 por 50 centímetros	Pesetas 50.	Pesetas 90.	Pesetas 130
»	.45 » 55 »	» 62.	» 96.	» 187
»	.55 » 67 »	» 87.	» 120.	» 200

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de la reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemo dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

SUCURSAL EN PALENCIA:

34—CALLE MAYOR PRINCIPAL—36

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

HOJALATERIA DEL ANDALUZ MARTÍNEZ

Precios de canalón de cinz

	El metro Pestas Cts.
Galvanizados para fachadas, á	1 50
Idem de la doble.	1 50
Idem de lata sencilla en blanco	» 75
Idem bajadas de cinz y lata doble.	1 10
Idem de lata sencilla	» 60

Postura de cristales, á 5 céntimos uno.

Si la obra excede de cien pesetas, se hará un descuento.

No se reciben encargos los días festivos.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Juan Bello, Mazariegos.

Se necesita un sirviente de herrería en Magaz. Para tratar del precio y condicione, se avistarán con el herrero de dicha villa Primo Hernando García.

En el establecimiento de vinos de la calle de Carnicerías, conocido de Parra, se vende pan de 1.ª á 30 céntimos y de todo pan á 27, de la panadería nueva, titulada «Los Dos Hermanos,» establecida en la calle del Cubo, núm. 14.

Se reciben avisos para servirlo á domicilio.

PASTOS

Para la temporada de primavera y desde el 1.° de Mayo, se arriendan los acreditados del Coto Redondo de Paradilla del Alcor, para ganado mayor y lanar del precio y condiciones enterará el guarda de la finca ó el Sr. Administrador D. Nemesio Moro en Villalón.

Suero antidiftèrico Roux

procedencia legítima del Instituto de Pasteur

ZARZAPARRILLA

del Dr. Nieto del Barco

en frascos de 1, 1,50 y 2 pesetas.

Depurativo sin rival

Se expende en la Farmacia del Dr. NIETO DEL BARCO Mayor pral., 200.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*

Protegen divinamente la cara contra las molestias del **Sol**, del **Frio** o del aire del **Mar**. Blanquean y suavizan el cutis dando **Frescura, Juventud, Aterciopelado.**

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS

De venta en las buenas Casas del Regno.

LOS DOLORES DE MUELAS

Y ENFERMEDADES DE LA BOCA

SE CURAN RADICALMENTE CON EL

LICOR DE STA. TERESA

Agente general para la Península

JULIAN G. APARICIO=SAN JUAN, 46

Burgos

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Precio del frasco grande, 3 ptas.; pequeño, 1,50.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco.)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

M.C.D.2022